



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su profunda preocupación por la detención arbitraria de la abogada salvadoreña Ruth Eleonora López Alfaro, jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de la organización Cristosal, en el marco de una preocupante escalada represiva por parte del gobierno del Presidente Nayib Bukele, que atenta contra las garantías democráticas, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho en El Salvador.

Margarita Stolbizer



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El domingo 18 de mayo por la noche fue detenida arbitrariamente en su domicilio la abogada salvadoreña Ruth Eleonora López Alfaro, reconocida defensora de Derechos Humanos y Jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de la organización Cristosal. Durante varias horas se desconoció su paradero, sin que su equipo legal ni su familia pudieran tener contacto con ella, constituyendo una desaparición forzada de corta duración, como denunció la propia organización.

La Fiscalía General de la República anunció a través de la red social X la imputación contra López por un supuesto delito de peculado, esgrimido como la apropiación indebida de fondos públicos durante una etapa previa a su incorporación a Cristosal. Aunque no se presentan pruebas concretas ni se detallan los hechos, la acusación se remonta al período en que López ejercía funciones como asesora de confianza de Eugenio Chicas en sus dos mandatos en el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esta imputación, carente de precisiones y difundida sin mayor sustento, ha sido leída por diversos sectores como una justificación instrumental más que como una investigación genuina. Cristosal sostuvo que esta detención “forma parte de una estrategia sistemática de criminalización contra quienes defienden los derechos humanos, impulsada por el gobierno de Nayib Bukele”, y denunció una “violación flagrante” de los derechos de la abogada, exigiendo su liberación inmediata.

Ruth López ha sido una de las voces más firmes en El Salvador en materia de anticorrupción, transparencia, Derecho Electoral y Derechos Humanos. Ha participado activamente en la presentación de demandas de inconstitucionalidad, en denuncias ante la Fiscalía General por uso irregular de fondos estatales, e incluso en sesiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En diciembre de 2024, la cadena británica BBC la incluyó en su lista de las 100 mujeres más influyentes del mundo, destacando su “valentía para denunciar la corrupción y las violaciones a los derechos humanos



en su país” y su compromiso con la promoción de la rendición de cuentas desde la sociedad civil. Según la BBC, su labor “cobró mayor relevancia desde que, a principios de este año, El Salvador reeligió al presidente Nayib Bukele para un segundo mandato”, describiéndola como una de las principales críticas del gobierno salvadoreño.

La Directora para las Américas de Human Rights Watch, Juanita Goebertus, expresó su alarma ante esta situación: “Seguimos con preocupación la captura de Ruth López. Su detención marca un punto de quiebre para la sociedad civil. Exigimos que se respeten sus derechos”. Por su parte, el reconocido politólogo Daniel Zovatto denunció que “el régimen avanzó otro paso más en su ruta autoritaria”, calificando el hecho como “una nueva farsa autoritaria”. Organizaciones como el Socorro Jurídico Humanitario y la Mesa de Soberanía Alimentaria también condenaron esta escalada represiva. Esta última advirtió: “llamamos a la comunidad internacional a no ignorar esta escalada de agresiones y ejercer los mecanismos diplomáticos respectivos que garanticen la integridad de las personas defensoras”.

En este contexto, preocupa profundamente el modelo autoritario y dictatorial que está llevando adelante el gobierno de Bukele, combinando resultados rápidos en materia de seguridad con un costo institucional altísimo: debilitamiento del Estado de Derecho, uso permanente del estado de excepción, represión de voces críticas, cooptación de poderes y concentración de poder en el Ejecutivo. Esta “bukelización” de la política constituye una amenaza para la democracia no solo en El Salvador, sino en toda la región.

Como país con una historia marcada por la defensa de los Derechos Humanos, la lucha por el juicio y castigo a los responsables del terrorismo de Estado, y con un compromiso sostenido con los principios democráticos, la República Argentina no puede guardar silencio ante esta situación. La persecución de quienes denuncian abusos, luchan contra la corrupción o piensan diferente no puede tolerarse bajo ningún régimen que se pretenda democrático.



A estos fines, solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara de Diputados para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Margarita Stolbizer